ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 16/12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las nueve horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza el Acto de Apertura de la Contratación Directa Nº 11/12 **"Servicio de Internet"** conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 1 del Acta N° 367/2012 de fecha 16 de febrero del 2012.

Iniciado el acto, con la presencia de los funcionarios del ERSSAN, Lic. Mariela Alsina y Sr. Mauricio López del Departamento de Contrataciones.

Ninguna oferta se presentó en el acto de apertura de ofertas, por tanto se realizará una Prórroga de Apertura de Ofertas para el lunes **16 de julio** del corriente año a las **10:00 hs.**

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Mauricio López F.
Auxiliar ADM
Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
ERSSAN
ASUNCION - PARAGUAY

Avda. Artigas Nº 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
N° 19/12

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las diez horas en las oficinas del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se realiza la Prórroga del Acto de Apertura de la Contratación Directa Nº 11/12 **"Servicio de Internet"**; conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

La misma fue aprobada por el Comité de Administración según Resolución N° 1 del Acta N° 367/2012 de fecha 16 de febrero del 2012.

Iniciado el acto, con la presencia del funcionario del ERSSAN el Sr. Mauricio López del Departamento de Contrataciones; La Sra. Magda Mariel López con C.I.Nº 3.187.730 en Representación de la firma Rieder Internet; se da apertura a los sobres de las empresas que respondieron a la convocatoria, cuyo detalle es el siguiente:

Documentos requeridos	Rieder Internet	Tigo	
Formulario de Oferta del Oferente (Anexo 2).	Cumple	Cumple	
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante.	Cumple	Cumple	
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Cumple	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	
Fotocopia de Patente Municipal.	Cumple	Cumple	
Fotocopia de Estatutos y/o Constitución de Sociedad, si corresponde.	Cumple	Cumple	
Fotocopia del documento que acredite al firmante.		Cumple	
Declaración Jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w".	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada en la que el Oferente manifiesta que su personal es más del 70 % (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya.	Cumple	No Cumple	

Descripción	Rieder Internet	Tigo	
Servicio de Internet, según especificaciones técnicas	14.838.000	10.128.000	
Precio unitario Gs. Iva Incluido	**14.838.000**	**10.128.000**	

La Señora Magda Mariel López en Representación de la Firma Rieder Internet deja constancia que no se encuentra foliada las hojas de la carpeta de Tigo, tampoco cuenta con aclaración de firma de los representantes. No cumplen con el certificado de cumplir las especificaciones técnicas y el listado de clientes a quienes se habrían proveído servicios similares.

Seguidamente se da por terminado el acto, con la previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Magda López

Mauricio López F.
Auxiliar ADM
Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Avda. Artigas N° 1921. Edificio "Artigas" - 1er. Piso. Teléfono 283 556 Telefax 283 557. Asunción – Paraguay
www.erssan.gov.py / secretaria@erssan.gov.py